

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
ALCALDIA

06 JUN 2023

ANGOL,

DECRETO EXENTO N° 001221

VISTOS:

a) Ley N° 21.516 de fecha 20 de diciembre de 2022 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2023.

b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 13 de Diciembre de 2022 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2023.

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

d) Segundo Memorandum N° 03 del 06 de Junio de 2023, de Don Nelson Herrera Orellana, Dir. de Control Interno.

e) Resolución N° 7, de fecha 26 de Marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

f) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

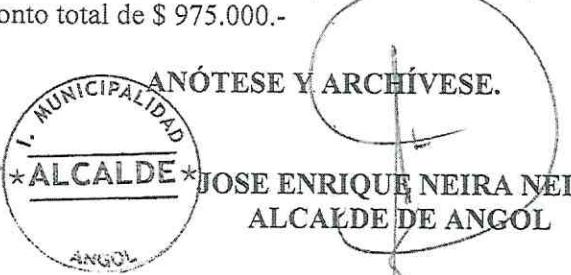
De acuerdo a la necesidad de Curso “Licencias Médicas en el Sector Municipal y Recuperación SIL”, en el cual participaran los profesionales auditores de Dirección de Control; doña Jessica Villa Polanco y doña Cynthia Sáez Torres y la profesional de la Dirección de Recursos Humanos doña Valeska Iturra Pacheco, los días jueves 15 y viernes 16 de Junio del presente año, en la ciudad de Concepción.

AUTORIZACIÓN:

1.- Adjudíquese y Apruébese como Trato Directo, de acuerdo al Reglamento Ley N° 19.886, Art. 10, N° 7 letra J), a SOC. DE CAPACITACION ARAUCANIA LIMITADA, R.U.T. 89.102.300-6, el curso “Licencias Médicas en el Sector Municipal y Recuperación SIL”, ya que cuando el costo de la licitación, desde el punto de vista financiero o de gestión de personas, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100UTM, y el curso resulta necesario para actualizar los conocimientos de las funcionarias de estas áreas, según certificado de costos adjunto, emitido por el Director de Control Interno y V° B° del Asesor Jurídico Municipal.

2.- El gasto que irrogue la presente Autorización, se impúntara a las cuentas 215-22-11-002-000, Cursos de Capacitación, del Presupuesto Municipal vigente por el monto total de \$ 975.000.-

  
\* MUNICIPALIDAD  
\* SECRETARIO MUNICIPAL  
ANGOL  
ALVARO URRA MORALES  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
\* MUNICIPALIDAD  
\* ALCALDE  
ANGOL  
JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA  
ALCALDE DE ANGOL

JENN/AUM/ksm

DISTRIBUCION:

- Archivo Oficina de Partes
- Dir. Administración y Finanzas
- Ley de Transparencia
- Interesado